

ACTA DE SESIÓN – COE
CANTONAL 0015



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente

| Emergencia/Desastre: | Epidemia COVID-19 en Ecuador | | |
|--|---|---|--|
| Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre: | 29 de febrero 2020 | | |
| Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa): | 06-05-2020 | Hora de inicio de la sesión (hh:mm): | |
| Lugar de sesión: | Sala de Crisis de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil | | |
| FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN | | | |
| Nombres | Institución/Empresa | Función | |
| Ing. Gustavo Zúñiga | Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil | Presidente del Directorio | |
| Ing. Allan Hacay Chang León | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación | Director | |
| Ing. Christian Chérrez | Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil | Director de Operaciones | |
| Cmte. Jaime Davalos | Cuerpo de Agentes Metropolitanos | Director | |
| Myr. Williams Tobar | Agencia de Tránsito Municipal | Delegado de Autoridad de Tránsito Municipal | |
| Ab. Xavier Narváez | Dirección de Justicia y Vigilancia | Director | |
| Abd. Luis Ávila | Dirección de Justicia y Vigilancia | Delegado | |
| Myr. (B) Reynaldo Carbo | Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil | Delegado | |
| Lcdo. Jorge Acaiturri | Dirección de Acción Social y Educación | Director | |
| Diana Chica | Dirección de Acción Social y Educación | Delegada | |
| Cnel. Joel Loaiza | Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil | Asesor de Seguridad | |
| Dr. Washington Alemán | Dirección de Salud e Higiene | Delegado | |
| Dr. Manuel Subia | Dirección de Salud e Higiene | Delegado | |
| Ing. Omar Tovar | Dirección de Salud e Higiene | Jefe de vectores | |
| Arq. Gino Mera | Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial | Director | |
| Leonardo Espinel | Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicio Especiales | Delegado | |
| Cnel. Fernando Silva | Fuerza de Tarea Conjunta "Guayas" | Delegado | |

DA

| | | |
|--------------------------|---|---------------------------|
| Pablo Moscoso | Fuerza de Tarea Conjunta "Guayas" | Delegado |
| Byron Yong. | Fundación Metrovía | Delegado |
| Myor. Juan Marco Figallo | Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 Samborondón | Delegado |
| Lcda. Lorena Baque | Municipio de Guayaquil | Delegada |
| Cnel. Jonny Mora | Policía Nacional | Delegado |
| Tent. Marcelo Castillo | Policía Nacional | Delegado |
| Poli. Jeniffer Peñafiel | Policía Nacional | Delegado |
| Pisc. José Moya | Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias | Director |
| Ec. Jackson Herrera | EMAPAG | Delegado |
| Isabel Jurado | EMAPAG | Delegado |
| Lcda. Kristel Salcedo | Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil | Asesora de RR. PP. |
| Oscar Vélez | Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil | Delegado Sala Situacional |

Se adjunta, como parte íntegra de la presente acta, el acta de asistencia a la sesión convocada.

Otros participantes de la sesión:

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte del presidente del COE CANTONAL (Breve registro de ideas más relevantes)

2. Informe de Situación (Breve registro de ideas más relevantes)

El día 7 de mayo de 2020 se realizarán dos operativos en el sector de Guasmo: entrega de kits y triaje médico. Se beneficiará a cuatro mil familias con kits de alimentos. Se realizará triaje puerta a puerta a aproximadamente 500 familias. El personal médico se preparará a las 11H30 en el Centro Técnico Municipal y saldrán hacia los triajes a las 12H30. El acompañamiento será de 16 camionetas de Cuerpos de Agentes Metropolitanos y 10 de Policía Nacional, habrá 10 uniformados de Fuerzas Armadas y Agentes de Tránsito Municipal. Para los triajes, se han distribuido en 9 brigadas conformadas por 4 médicos en cada una. Para la entrega de kits, se destinará a 10 camionetas del Cuerpo de Agentes Metropolitanos, 10 camionetas de Aseo Cantonal, 2 camionetas de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil. En cuanto a las motos, habrá una destinada para cada camioneta, las cuales estarán distribuidas en: 15 motos de la Agencia de Tránsito Municipal y 22 motos de la Policía Nacional. El equipo de fumigación no debe quedarse solos al final del operativo. El orden para el operativo es: entrega de kits, triaje médico y fumigación. Cada equipo debe verificar que esté completo e informar al comandante. Se informó que la cantidad de muertes diarias ha disminuido, en comparación con el mes de marzo.

AA

| 3. Actualización y descripción de los efectos directos e indirectos de la emergencia/desastre | | | | | |
|---|--------|--|-------|---|--------|
| 3.1. Afectaciones a la población: | | | | | |
| Cantidad de Heridos: | 0 | Cantidad de Fallecidos: | 1.569 | Cantidad de Desaparecidos: | 0 |
| Cantidad de Afectados: | 31.881 | Cantidad de Damnificados: | 0 | Cantidad de personas aisladas/atrapadas: | 18.053 |
| (Detalle adicional de afectaciones a la población): | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> De los 31.881 casos confirmados a nivel nacional 14.192 pertenecen a la provincia del Guayas y 9.954 corresponden a Guayaquil. | | | | | |
| 3.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones | | | | | |
| Cantidad de Viviendas afectadas: | 0 | Cantidad de Viviendas destruidas: | 0 | Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación: | 0 |
| Cantidad de Centros educativos afectados: | 0 | Cantidad de Centros educativos destruidos: | 0 | Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación: | 0 |
| Cantidad de Centros de salud afectados: | 0 | Cantidad de Centros de salud destruidos: | 0 | Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación: | 0 |
| (Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones): | | | | | |
| 3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente): | | | | | |
| % de servicio de Agua Potable afectado: | 0 | % de servicio de Alcantarillado afectado: | 0 | % de Servicio de Electricidad afectado: | 0 |
| % de servicio de Telecomunicaciones afectado: | 0 | % de vías de acceso afectadas: | 0 | % de Servicio de Transporte: | 0 |
| (Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales) | | | | | |
| 3.4. Otras Afectaciones: | | | | | |
| 4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> El martes 05 de mayo se realizó la entrega de 4.000 kits de ayuda humanitaria para 7 días, fumigación y desinfección de áreas, entrega de mascarillas, alimentos para mascotas y se atendió con brigadas médicas a los moradores de Mapasingue Este Se continuó con la entrega de alimentos a los integrantes del programa municipal CRECER. Entrega de kits alimenticios, pañales toallas y medicinas a las inscritas en el programa municipal "Voy a ser mamá" En el GAD Parroquial Posorja en coordinación con la Empresa Municipal de Agua Potable u Alcantarillado EMAPAG-EP y la empresa privada continúan con la entrega la entrega de agua por tanqueros de manera gratuita a los moradores de los recintos Nuevo Posorja, La Unión Data de Posorja, Ponderosa, Comuna Delfín y Cristo Vive 2. | | | | | |
| 5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia | | | | | |
| 6. Acuerdos de la sesión actual | | | | | |
| <p>El día 7 de mayo, habrá COE Cantonal para informar a la ciudadanía, con la presencia de la prensa, los resultados de las pruebas realizadas los días jueves 30 de abril, viernes 1 de mayo y sábado 2 de mayo. El Dr. Alemán y Dr. Morla harán una imposición respectiva al COE y a la ciudadanía a través de medios de comunicación. Se realizará imposición de las ordenanzas vigentes respecto a la prevención de COVID19. Se tocará temas de operativos realizados en la ciudad: tránsito, mercados, clausuras.</p> | | | | | |

La apertura y cierre estará a cargo de la alcaldesa.

El director de riesgos hará solicitudes formales.

Habrà apertura de ciertos sectores.

Respecto al protocolo de transporte interprovinciales: se sugiere que el control debe ser en el origen, en el embarque de cada provincia.

Se analizarà la manera de trasladarse de una provincia a otra, los ciudadanos deben tener un certificado que asegure que no son transmisores del virus. Se hará la misma solicitud para el transporte aéreo. El tráfico que se permita será comercial, no turístico.

Los certificados médicos deben estar debidamente registrados.

Ing. Hacay indicó que se puso en contacto con el coordinador zonal de riesgos, solicitando protocolo de cómo debería ser el procedimiento, para comenzar a activar paulatinamente los sectores.

Se debe definir la línea de sectores que se vayan a activar dentro del semáforo rojo. Estos deberán cumplir con los lineamientos que rigen durante el semáforo rojo (horas a laborar, uso correcto de salvoconductos y demás lineamientos).

El Ing. Hacay propone solicitar al COE Nacional, activar el sector de la construcción y automotriz (vulcanizadora, lubricadora, repuestos, lavadora). Cuando se pase al semáforo amarillo, habrá más libertad de periodo de tiempo para laborar y personas permitidas en oficinas.

El procedimiento a seguir para estos dos sectores específicos debe estar especificado en la solicitud formal que haga el COE Cantonal al COE Provincial y luego al COE Nacional.

El Ing. Hacay sugerirá que se realice una ordenanza, la cual estará visible en la página web para que las personas suban sus planes de bioseguridad y carta de seguridad del representante legal, donde se asegure que se va a cumplir el plan de bioseguridad.

Las direcciones de Justicia y Vigilancia podrán verificar los datos en la ciudadanía, según lo que indique la ordenanza. Se debe definir el foro, uso de mascarilla, distanciamiento y demás lineamientos que deberá seguir cada empresa.

Es necesario tener la información de, por lo menos, los centros de salud más grandes, para tener un indicador del estado actual de los centros de salud en Guayaquil. Ej.: es necesario saber con cuántas camas UCI se cuenta, cuántas camas disponibles hay en los hospitales, etc. Esto con el objetivo de tener cifras reales actualizadas, no percepciones.

Se solicita que haya un funcionario del Ministerio de Salud Pública, para canalizar todas las necesidades e invitar a asociación de clínicas privadas.

Se debe emitir un acta donde se solicite al COE Provincial que haya un representante del Ministerio de Salud Pública que alimente al COE Cantonal con datos reales de la ciudad. Dicho delegado deberá tener poder de toma de decisión para que su participación sea efectiva y estar presente de manera inmediata en las reuniones de COE Cantonal.

El Plan de Seguridad a realizar debe ser revisado por el área de seguridad de la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil y por la Dirección de Gestión de Riesgos.

Se emitirá la solicitud para apertura del sector de construcción y obras pendientes de salud, saneamiento, obras públicas, distribuidores mayoristas de materiales de construcción y ferreterías (distribuidores ferreteros mayoristas). El horario de trabajo será de 06H00 a 13H00, estarán sometidos al correcto uso de salvoconducto y toque de queda.

7. Recomendaciones

REGISTRO FINAL

| | | | |
|--|-------------------|---|--------------|
| <p>FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE</p>  | | <p>NOTA</p> <p>La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y de forma obligatoria deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.</p> | |
| <p>Nombre: _____</p> | | | |
| <p>Fecha de fin de la sesión (dd/mm/aaaa):</p> | <p>06-05-2020</p> | <p>Hora de fin de la sesión (hh:mm):</p> | <p>12H00</p> |

